

de 22 de febrero), los expedientes referenciados a continuación:

Ref. 0384/07. Teléfono denunciado: 803456979. Prestador del servicio de tarificación adicional: Unitres, S.L. Domicilio: Madrid.

Ref. 0385/07. Teléfono denunciado: 803456869. Prestador del servicio de tarificación adicional: Unitres, S.L. Domicilio: Madrid.

Ref. 0042/08. Teléfono denunciado: 806466151. Prestador del servicio de tarificación adicional: Vendest Group, S.L. Domicilio: Collado Mediano.

Ref. 0043/08. Teléfono denunciado: 806466277. Prestador del servicio de tarificación adicional: Amorós Garrido, Joan. Domicilio: Barcelona.

Ref. 0065/08. Teléfono denunciado: 806424848. Prestador del servicio de tarificación adicional: Deincar Bleu, S.L. Domicilio: Madrid.

Ref. 0066/08. Teléfono denunciado: 803406230. Prestador del servicio de tarificación adicional: Ahijado Linares, Javier Joaquín. Domicilio: Alicante.

Ref. 0077/08. Teléfono denunciado: 806585494. Prestador del servicio de tarificación adicional: Villega Pons, Marta. Domicilio: La Victoria de Acentejo.

Ref. 0084/08. Teléfono denunciado: 806585538. Prestador del servicio de tarificación adicional: Benitez Perera, Daniel. Domicilio: Cerro.

Ref. 0088/08. Teléfono denunciado: 806566477. Prestador del servicio de tarificación adicional: Staff General Executives Plaintiff, S.L. Domicilio: Madrid.

Ref. 0093/08. Teléfono denunciado: 806424346. Prestador del servicio de tarificación adicional: Ahijado Linares, Javier Joaquín. Domicilio: Alicante.

Ref. 0104/08. Teléfono denunciado: 806484240. Prestador del servicio de tarificación adicional: Renueva System Telecomunicaciones, S.L. Domicilio: Alicante.

Ref. 0105/08. Teléfono denunciado: 806585556. Prestador del servicio de tarificación adicional: 201 Hardware Import-Export, S.L. Domicilio: Madrid.

Los mencionados expedientes se encuentran actualmente en fase de trámite de audiencia al denunciado, el cual ha sido intentado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el domicilio de los interesados, conocido mediante los datos facilitados por el operador del servicio de red de tarificación adicional.

Habiendo sido infructuosas las notificaciones a las que se alude en el párrafo anterior, procede realizar el trámite de audiencia a los prestadores de los servicios de tarificación adicional denunciados en los expedientes arriba señalados, a través de publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

En su virtud, esta Presidencia de la Comisión de Supervisión de los Servicios de Tarificación Adicional, resuelve:

Efectuar la comunicación de trámite de audiencia a los prestadores de los servicios de tarificación adicional denunciados, en los expedientes de referencia, mediante el procedimiento previsto en el artículo 59.5 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, 14 de julio de 2008.—El Presidente de la Comisión de Supervisión de los Servicios de Tarificación Adicional, Ramón Pérez de Vargas Sánchez de Castro.

45.876/08. Anuncio de la Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información de las notificaciones a los inculcados «OX Computers, Sociedad Limitada» y don José Luis Sedas Díaz de los actos administrativos dictados en relación con los expedientes sancionadores LSSI/08/017 y LSSI/08/022.

Por el presente anuncio, la Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información notifica a los inculcados los actos administrativos dictados por el Director General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, en relación con los expedientes sancionadores LSSI/08/017 y

LSSI/08/022, tras haber resultado infructuosas las notificaciones en los domicilios que constan en los expedientes.

Asimismo, se informa que los expedientes completos se encuentran a su disposición en la Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información.

Expediente: LSSI/08/017.

Inculcado: «OX Computers, Sociedad Limitada».

Fecha de acuerdo de iniciación: 9 de julio de 2008.

Expediente: LSSI/08/022.

Inculcado: «Don José Luis Sedas Díaz».

Fecha del acuerdo de iniciación: 20 de junio de 2008.

Los expedientes sancionadores fueron abiertos ante los indicios de vulneración de lo dispuesto en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico.

Durante el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los interesados podrán comparecer ante el Instructor, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentran los expedientes. Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la citada Ley 30/1992, modificada por Ley 4/1999.

Madrid, 14 de julio de 2008.—Salvador Soriano Maldonado, Subdirector General de Servicios de la Sociedad de la Información.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

45.913/08. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre incoaciones, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las incoaciones, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídica Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

277/08-JA. María Tomasa Gómez Jiménez. Término municipal de Jaén.

277/08-JA. Juan Cano Pulido. Término municipal de Jaén.

Sevilla, 9 de julio de 2008.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

45.914/08. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre incoaciones y pliegos de cargos, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las incoaciones y pliegos de cargos, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídica Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos

procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

230/08-SE. Ramón Ángel Páez. Término municipal de Pedrera (Sevilla).

032/08-GD. Vladigolf, S. A. Término municipal de Granada.

195/08-GD. Ricardo Sánchez Martínez. Término municipal de Cenes de la Vega (Granada).

157/08-GD. Reposición Ibéricos Caballero, S. L. Término municipal de Chimeneas (Granada).

005/08-GD. Antonio Ballesteros Bayón. Término municipal de Güejar-Sierra (Granada).

002/08-CB. Hormigones de Posadas, S. L. Término municipal de Posadas (Córdoba).

151/08-GD. Recuperaciones Ecológicas Sierra Nevada, S. L. Término municipal de Santa Fe (Granada).

172/08-CB. Joaquín Ramos Equilaz. Término municipal de Córdoba.

Sevilla, 9 de julio de 2008.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

45.915/08. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre desestimación de recurso de reposición, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de desestimación de recurso de reposición, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídica Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

801/06-SE. Salvador García Contreras en su nombre y en nombre de José María, Ana Isabel, Antonio y Manuel María Gordón González de Aguilar. Término municipal de Écija (Sevilla).

Sevilla, 9 de julio de 2008.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

45.986/08. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana referente al levantamiento de actas de ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras de conducción de agua desde el acueducto Tajo-Segura para incorporación de recursos a la llanura manchega. Término municipal de Quintanar de la Orden (Toledo).

La Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, aprueba y declara de interés general la obra de «Abastecimiento a los núcleos inmediatos al acueducto Tajo-Segura». Declarando la urgente ocupación de los terrenos afectados el Real Decreto-Ley 9/2.007, de 5 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la sequía en determinadas cuencas hidrográficas.

En cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1.954, y el 56 y siguientes de su Reglamento, se convoca a los propietarios afectados para el levantamiento de las correspondientes actas previas de ocupación, que tendrá lugar los próximos días: 5, 6 y 7 de agosto de 2008, a las 9,30, 10,30, 12,00 y 13,00 horas, en el Ayuntamiento de Quinta-